

# CON PERMISO

## 9º. Domingo del Tiempo Ordinario. Ciclo B

‘Ya ni permiso piden’, se quejan las personas mayores. ‘Todo está permitido’, reviran las generaciones jóvenes. Los de media edad filosofan con cierta seguridad: ‘lo que no está prohibido, está permitido’... ‘Las leyes (los mandamientos) se hicieron para no cumplirse’. El caso es que, en nuestro tiempo, las normas –de cualquier tipo- están desempleadas, ya no tienen trabajo. Me hace pensar si todavía tiene vigencia el clásico mandato/preocupación de mamá del ¡pórtate bien!

Por otra parte, nos preocupamos por ‘sacar permiso’ para conducir un auto, vender licor, abrir un changarro, usar ciertas marcas, internarnos en Estados Unidos, que otros hagan uso de nuestros datos personales. El cumplimiento de la ley nos mantiene en tensión de unos con otros en la convivencia diaria. Es más, nos atrevemos a juzgar a los demás a partir de si cumplen o no las leyes oficiales.

¿Podemos vivir sin normas? ¿De qué sirve legislar si las leyes no se cumplen? ¿Cuál es la medida entre hacer el bien y hacer el mal? ¿Será la ley de las consecuencias la que rijan la moralidad en el futuro? ¿Desobediencia civil a la carta? ¿La ley del más fuerte? ¿Y la objeción de conciencia? ¿Hacia dónde apunta la finalidad de toda educación? Nos anima que nuestra sociedad liberal, aun siendo permisiva, busque y promueva la cultura de la legalidad.

El Evangelio de Jesús siempre es buena noticia porque toca las fibras más profundas del ser humano, allá donde éste se comprende y se decide, con permiso o sin permiso. Hoy trata un tema que preocupa a gobernantes y gobernados, letrados y sabios, chicos y grandes: la centralidad de la persona en la ley y en la conciencia. Eso de que *“el Hijo del hombre también es dueño del sábado”* abre horizontes de salvación para el que quiera mirar lejos y profundo. Dejar que el hombre siga con la mano tullida en día sábado, atado de manos a la ley, o restablecer su dignidad y libertad, es la clave de la cuestión.

La respuesta/propuesta de Jesús es contundentemente clara: si quieres salvar tu vida, cumple la ley del amor que siempre traza el camino del bien de la persona y de las personas. Estamos ante un

nuevo modelo de vida que el discípulo debe traducir en estilo de vida si quiere seguir a Jesús y trabajar eficiente y solidariamente en la construcción del Reino de Dios.

El cumplimiento de la ley no ahorra el necesario discernimiento ante las necesidades del hermano. Los excesos, tanto legalistas como permisivistas, deshumanizan. Jesús nos llama hoy a un cambio de actitudes y de mentalidad. Es necesario pasar del qué está permitido hacer en sábado al qué me permito hacer en sábado por el prójimo. Curar, perdonar, escuchar, ayudar al necesitado, trabajar por el bien de otros, detenerse en el camino como buen samaritano... debe ser el punto de referencia para hacer el bien o el mal. La ley y la conciencia se necesitan, se complementan, se urgen.

Los bendigo al iniciar el mes de junio.

+ Sigifredo  
Obispo de/en Zacatecas